



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Comas, 06 ABR 2015

OFICIO N° 2323 -2015-DUGEL.04/AGP/SIAGIE

Señor(a):
Director(a) de las instituciones educativas públicas y privadas
Presente.-

Asunto : Registro y aprobación de **NÓMINAS** de matrícula 2015 a través del SIAGIE.

Referencia : R.M. N° 591- 2014 MINEDU – Norma Técnica para la implementación de los compromisos de desempeño.
R.M. N° 556-2014-MINEDU Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015 en la Educación Básica.
OFICIO N° 970 -2015-DUGEL.04 - D/AGP/AGI/AGA Orientaciones para el resultado de la mejora de la calidad educativa.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informarle que en el marco del cumplimiento de la RM. 0591-2014-MINEDU y RM. N° 0556-2014-MINEDU, el registro y aprobación de Nóminas de matrícula 2015, constituye una tarea fundamental para la II.EE. a su cargo.

Al respecto, su despacho deberá garantizar dentro de lo que establece la R.M. N° 556-2014-MINEDU Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015 en la Educación Básica. (45 días después del inicio del año escolar) que los estudiantes posean una situación de matrícula oficial en forma oportuna, permitiéndoles el acceso a una adecuada asignación de recursos humanos y materiales dirigidos a su enseñanza; asimismo, acceso a programas sociales y de salud.

Por lo que dicha disposición es de suma importancia para el indicador del cumplimiento del compromiso de desempeño 2015, tercer tramo del cual su II.EE. es protagonista, el plazo de entrega es hasta el 24 de abril en donde deberá seguir los siguientes pasos:

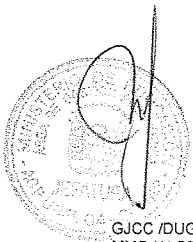
1. El director de la IIEE generará las Nóminas de Matrícula 2015 mediante SIAGIE.
2. El director de la IIEE aprobará las Nóminas de Matrícula 2015 mediante SIAGIE.
3. El director de la IIEE remitirá virtualmente las Nóminas de Matrícula 2015 mediante SIAGIE a la UGEL 04.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



Lic. GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 04



GJCC /DUGEL.04
MMS /JAGP
JECC/Esiajie